



i-MAS ENERGIA, ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión Integrada que identifica y define las responsabilidades, procedimientos y recursos para garantizar que el resultado de sus procesos produzca la máxima satisfacción de las necesidades de nuestros Clientes, reduciendo o eliminando el impacto que nuestra actividad tiene sobre el Medio Ambiente. Para ello, nos proponemos implantar, mantener, desarrollar y certificar el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001.

Dicho SIG se extiende a **“Instalación y mantenimiento de Instalaciones de Energía Renovable (Solar Fotovoltaica, Solar Térmica, Aerotermia). Instalación de equipos contra incendios”**.

Por Cliente debe entenderse a todos los usuarios o receptores de nuestros productos y servicios. Es nuestro deber intentar siempre entregarles un trabajo bien hecho.

Las directrices básicas de la Política de Calidad y Medio Ambiente que deben presidir siempre nuestra actuación se resumen en los principios que se enuncian a continuación:

- Generar una cartera de **clientes satisfechos** con la calidad y profesionalidad en la prestación del servicio manteniendo siempre el objetivo de mejora continua.
- Promover entre los empleados y quienes trabajen en nuestro nombre una **cultura de responsabilidad** asumiendo los errores que se puedan dar durante la prestación de servicio.
- Mantener el **trabajo en equipo y la comunicación** con las partes interesadas como **requisito** para alcanzar **máximos de calidad**.
- Compromiso para adoptar **relaciones justas** con las partes interesadas prevaleciendo las buenas conexiones donde todos ganen.
- **Protección del medio ambiente** mediante la prevención y/o disminución de los impactos sobre el entorno ambiental y el agotamiento de recursos naturales, mediante la optimización del consumo de éstos y la orientación de las actuaciones hacia la minimización de residuos y su correcta gestión.
- Compromiso de **ofrecer toda la información** relevante a los **clientes** en materia de optimización de recursos, MTD, etc.
- **La mejora continua**: mejoras necesarias para la obtención de los objetivos y metas de Calidad y Medio Ambiente, desarrollando procedimientos de trabajo para prevenir, reducir y eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental generados por nuestra actividad aumentando la calidad de nuestros productos y servicios.

En Huelva, a 28 de octubre de 2021

La Dirección